



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día seis de Febrero del año dos mil dieciocho.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día seis de Febrero del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que no se encontró presente en esta Sesión Ordinaria, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal; cuenta habida la licencia con goce de sueldo que solicitó y que le fue autorizada en Sesión Ordinaria número cuarenta y seis del Pleno de este Tribunal, celebrada el día veintitrés de Enero del año dos mil dieciocho. Hecha la constancia anterior, se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día seis de Febrero del año dos mil dieciocho.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/31/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/56/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Subdirector de Receptoría de Rentas en Lomas de Cocoyoc, del Municipio de Atlatlahucan, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/29/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/45/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Funcionamiento, dependiente de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/64/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 202/2016 promovido por [REDACTED] en contra de

[REDACTED] (análisis de competencia por declinatoria de la Tercera Sala del Primer Circuito del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

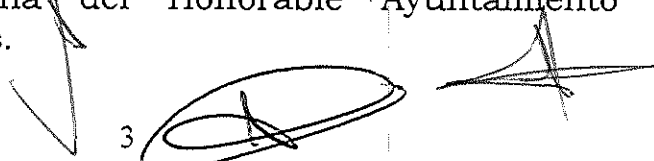
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 29/488/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Gobierno del Estado de Morelos y Otro (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Segunda Sala

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/507/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Encargada de Despacho y Notificador Habilitado, ambos de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/404/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Amacuzac, Morelos y Otros.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/389/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/496/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Estado de Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/346/2014 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Rescate del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 73/2017.

Tercera Sala

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/232/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

3 

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número 701/17-16 promovido por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos en contra del Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia por declinatoria de la Sala Auxiliar del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

Cuarta Sala

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/124/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de Tránsito Eli Escobar Díaz, referido con las siglas EED., [REDACTED] adscrito a la Dirección General de la Policía Vial dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/077/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/119/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal dependiente del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.

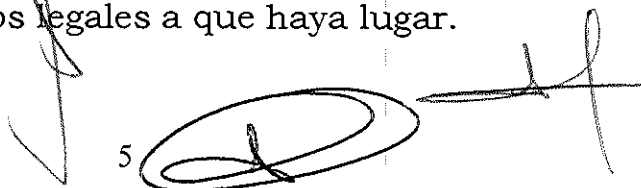
Quinta Sala

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/070/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Angélica Martínez, Elemento Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/077/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/103/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/023/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/159/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Martín Vázquez Villanueva, en su carácter de Oficial de la Policía de Tránsito Municipal de Emiliano Zapata.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/108/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Agente Vial, Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/124/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Andrés Medina Pineda, en su carácter de Policía Vial de la Dirección de Seguridad Pública de Xochitepec, Morelos.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

27. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número FECC/MP/036/2018-01 de fecha treinta de Enero de dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Patricia Becerril Alarcón, en su carácter de Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a través del cual solicita se informe el estado procesal del expediente TJA/3ªS/66/2016 y se remita copia certificada del citado expediente, para el esclarecimiento de los hechos que se investigan dentro de la carpeta número FECC/034/2017-12, misma que se integra en esa Fiscalía Especializada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
28. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno con el escrito de fecha dos de Febrero de dos mil dieciocho, suscrito por el [REDACTED], por el que solicita Informe por escrito referente a diversos puntos que se detallan en su escrito, para que sea exhibido como prueba en el juicio de amparo número 1915/2017, del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos, en el cual el suscrito es el quejoso. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

5 

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

Asuntos Administrativos

29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero del año dos mil dieciocho.
30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho.
31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho.
32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho.
33. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho.
34. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/257/2018, de fecha seis de Febrero de dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Enero de dos mil dieciocho, de la Secretaría General de Acuerdos.
35. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/018/2018, de fecha dos de Febrero de dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Enero del año dos mil dieciocho, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.

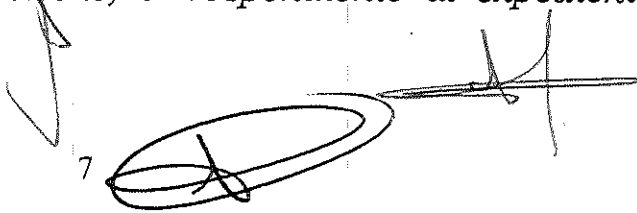
- 36.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho, del área a su cargo.
- 37.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha seis de Febrero de dos mil dieciocho, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho.
- 38.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha seis de Febrero de dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo para el día nueve de Febrero del año dos mil dieciocho, por razones de carácter personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
- 39.** Asuntos Generales.
- 40.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Febrero del año dos mil dieciocho.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó: *"Solicitar se pueda retirar de los proyectos que enlistó, el marcado con el número dieciocho, correspondiente al expediente TJA/4aS/077/2017"*.



Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

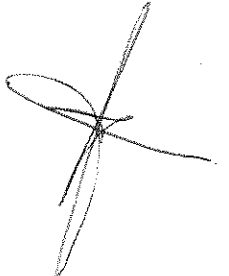
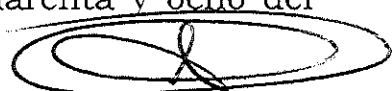
Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, indicó y declaró: *“Sigue a su consideración el orden del día, hay algo más; no, bueno Magistrados, yo tengo una observación en cuanto al expediente quinientos siete, que se encuentra enlistado con el número diez del orden del día, que corresponde a la Segunda Sala, este expediente ya había sido presentado en Sesión de treinta de Enero, entonces, por alguna razón se repitió, si no tienen inconveniente, también retirar el punto número diez. Está otro expediente también de la Segunda Sala, el expediente trescientos ochenta y nueve del dos mil dieciséis, que se encuentra con el número doce, no se encuentra presente el Magistrado Orlando, pero me han hecho del conocimiento de que es de su interés también, retirar el expediente. También, si no tienen inconveniente y, en el punto dieciséis, que corresponde al expediente setecientos uno, que es un análisis de competencia de la Tercera Sala, si no tienen inconveniente, éste también lo retiraría; así que sigue a consideración; bueno, si están de acuerdo con que se modifique el orden del día, retirando los puntos número diez, número doce, número dieciséis y número dieciocho del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano; se aprueba por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala y se modifica el orden del día. Siguiendo punto; perdón, también están de acuerdo en la dispensa del orden del día, si están de acuerdo; se aprueba por unanimidad, la dispensa de la lectura”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de las peticiones que formularon los Magistrados Titulares de la Tercera Sala de Instrucción y Cuarta Sala Especializada de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con las solicitudes planteadas y emitieron su voto a favor de las mismas; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Febrero del año dos mil dieciocho; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho del



Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/31/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/56/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Subdirector de Receptoría de Rentas en Lomas de Cocoyoc, del Municipio de Atlatlahucan, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/29/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/45/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Funcionamiento, dependiente de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/64/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 202/2016 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] (análisis de competencia por declinatoria de la Tercera Sala del Primer Circuito del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 29/488/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Gobierno del Estado de Morelos y Otro (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

Segunda Sala

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/404/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Amacuzac, Morelos y Otros.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/496/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Estado de Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/346/2014 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Rescate del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 73/2017.

Tercera Sala

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/232/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Cuarta Sala

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/124/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de Tránsito Eli Escobar Díaz, referido con las siglas EED., [REDACTED] adscrito a la Dirección General de la Policía Vial dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/119/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal dependiente del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Quinta Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/070/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Angélica Martínez, Elemento Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/077/2017 promovido por [REDACTED], en contra de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/103/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/023/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/159/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Martín Vázquez Villanueva, en su carácter de Oficial de la Policía de Tránsito Municipal de Emiliano Zapata.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/108/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Agente Vial, Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/124/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Andrés Medina Pineda, en su carácter de Policía Vial de la Dirección de Seguridad Pública de Xochitepec, Morelos.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

23. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número FECC/MP/036/2018-01 de fecha treinta de Enero de dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Patricia Becerril Alarcón, en su carácter de Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a través del cual solicita se informe el estado procesal del expediente TJA/3ªS/66/2016 y se remita copia certificada del citado expediente, para el

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

esclarecimiento de los hechos que se investigan dentro de la carpeta número FECC/034/2017-12, misma que se integra en esa Fiscalía Especializada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

24. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno con el escrito de fecha dos de Febrero de dos mil dieciocho, suscrito por [REDACTED] por el que solicita Informe por escrito referente a diversos puntos que se detallan en su escrito, para que sea exhibido como prueba en el juicio de amparo número 1915/2017, del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos, en el cual el suscrito es el quejoso. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Asuntos Administrativos

25. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero del año dos mil dieciocho.
26. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho.
27. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho.
28. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho.
29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho.
30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el

oficio número TJA/SGA/257/2018, de fecha seis de Febrero de dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Enero de dos mil dieciocho, de la Secretaría General de Acuerdos.

31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/018/2018, de fecha dos de Febrero de dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Enero del año dos mil dieciocho, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.
32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho, del área a su cargo.
33. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha seis de Febrero de dos mil dieciocho, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho.
34. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha seis de Febrero de dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo para el día nueve de Febrero del año dos mil dieciocho, por razones de carácter personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
35. Asuntos Generales.
36. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Febrero del año dos mil dieciocho.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/31/2017 promovido por

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

██████████ en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra, mencionó lo siguiente: *“Magistrados, se encuentra a su consideración el expediente de referencia, alguna observación; bueno, esta Tercera Sala, discrepa del proyecto presentado por el Magistrado ponente, en virtud de que consideramos que contrario a lo argumentado en el proyecto, si se dio oportunidad de defensa al actor, si se le consideró el periodo o el plazo de cinco días que alega que no se le fue otorgado, y esta Tercera Sala votaría en contra del proyecto, los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de tres votos, con el voto en contra del Titular de la Tercera Sala, quien anuncia voto particular y ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/31/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y un voto en contra, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/31/2017, con el voto particular del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/56/2017 promovido por ██████████ en contra del Subdirector de Receptoría de Rentas en Lomas de Cocoyoc, del Municipio de Atlatlahucan, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/56/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/56/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/56/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/29/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/29/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/29/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/29/2017, de

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/45/2017 promovido por

[REDACTED] en contra del Director de Licencias de Funcionamiento, dependiente de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/45/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/45/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/45/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/64/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/64/2017.

Enseguida, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/64/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/64/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 202/2016 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] (análisis de competencia por declinatoria del Juzgado Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número 202/2016 y declaró su aprobación por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia para conocer del juicio número 202/2016 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED], quienes expresaron su conformidad con el proyecto de acuerdo que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, el acuerdo por el que este Tribunal Jurisdiccional aceptó la

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

competencia declinada por la Tercera Sala del Primer Circuito del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, para conocer del Juicio número 202/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 29/488/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Gobierno del Estado de Morelos y Otro (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número 29/488/2017 y declaró su aprobación por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia para conocer del juicio número 29/488/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Gobierno del Estado de Morelos y Otro; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de acuerdo que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, el acuerdo por el que este Tribunal Jurisdiccional aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del Juicio número 29/488/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/404/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Amacuzac, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la voz, comentó lo siguiente: *“Está a consideración el proyecto; bueno, en este tipo de asuntos, he manifestado que estoy de acuerdo con el fondo, sólo que en lugar de enviarlo al Ayuntamiento para que emita el acuerdo, lo que considerado es que nosotros debemos asumir la jurisdicción, así que en esa parte, yo rendiría o presentaría voto concurrente; los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala y ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/404/2016, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitiría el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/404/2016, con el voto concurrente del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/496/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/496/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/496/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/496/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/346/2014 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Rescate del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 73/2017.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/2aS/346/2014.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/2aS/346/2014; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/2aS/346/2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/232/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/232/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/232/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/232/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/124/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de Tránsito Eli Escobar Díaz, referido con las siglas EED., con [REDACTED] adscrito a la Dirección General de la Policía Vial dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/124/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

resolución del expediente número TJA/4aS/124/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/124/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/119/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal dependiente del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/119/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/119/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/119/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/070/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Angélica Martínez, Elemento Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/070/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/070/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/070/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/077/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/077/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/077/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/077/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/103/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, aludió lo que sigue: *"Magistrados, aquí en la Tercera Sala, si tenemos una observación y no estamos de acuerdo con el proyecto, toda vez que con todo respeto, pues se está analizando la competencia de origen de la persona que signa el oficio que aquí se reclama en este juicio; por lo tanto, votaría en contra y anuncio voto particular. Los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de tres votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala, quien anuncia voto particular y ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala"*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/103/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y un voto en contra, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción la

sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/103/2017, con el voto particular del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/023/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/023/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/023/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/023/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/159/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Martín Vázquez Villanueva, en su carácter de Oficial de la Policía de Tránsito Municipal de Emiliano Zapata.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/159/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/159/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

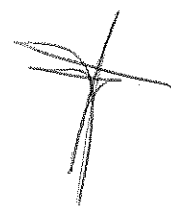
En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/159/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/108/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Agente Vial, Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/108/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/108/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/108/2017, de



conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

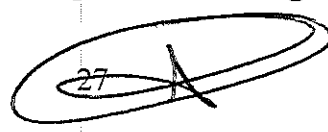
Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/124/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Andrés Medina Pineda, en su carácter de Policía Vial de la Dirección de Seguridad Pública de Xochitepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/124/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/124/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/124/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número FECC/MP/036/2018-01 de fecha treinta de Enero de dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Patricia Becerril Alarcón, en su carácter de Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a través del cual solicita se informe el estado procesal del expediente TJA/3ªS/66/2016 y se remita copia certificada del citado expediente, para el esclarecimiento de los hechos que se investigan dentro de la carpeta número FECC/034/2017-12, misma que se integra en esa Fiscalía

✓  

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

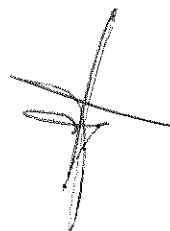
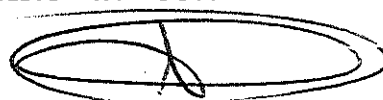
Especializada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al Oficio de cuenta. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, mencionó lo siguiente: *"Magistrados, si no tienen inconveniente, como lo hemos hecho en otras ocasiones, que el Oficio pase a la Sala que corresponde para que se haga cargo de la solicitud; entonces, el acuerdo sería en ese sentido"*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la propuesta que formuló el Magistrado Presidente de este Tribunal Jurisdiccional, para turnar el Oficio de cuenta a la Sala que corresponda, para que atienda la solicitud contenida en el mismo; quienes expresaron su conformidad con el planteamiento hecho y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; tener por recibido el Oficio número FECC/MP/036/2018-01, registrado con el número 062, suscrito por la Licenciada Patricia Becerril Alarcón, en su carácter de Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. En atención a su contenido y expresiones, este Órgano Colegiado advirtió que se trata de un asunto que se encuentra radicado en la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, bajo el expediente número TJA/3aS/66/2016 interpuesto por Guillermo Pasquel Hernández, en su carácter de apoderado de la persona moral denominada Pasa Cuernavaca, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros, del cual corresponde a aquélla el conocimiento y seguimiento del mismo. Motivo por el cual, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, remitir por su conducto, el escrito original de cuenta, al Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para que atienda la solicitud formulada y dé el trámite legal que conforme a derecho sea procedente. Notifíquese el presente acuerdo, por conducto de la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, a la autoridad remitente, en el domicilio oficial de sus oficinas principales. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado B, fracción II; 26; 27; 28 fracciones I, XV; 32 fracciones I, II; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 38 fracciones I, V, VIII, XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 6 fracciones I, III, IV numerales 1, 3; y 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veinticuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

Tribunal, da cuenta al Pleno con el escrito de fecha dos de Febrero de dos mil dieciocho, suscrito por el [REDACTED] por el que solicita Informe por escrito referente a diversos puntos que se detallan en su escrito, para que sea exhibido como prueba en el juicio de amparo número 1915/2017, del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos, en el cual el suscrito es el quejoso. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al escrito de cuenta. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la voz, comentó lo que sigue: *"Magistrados, en este asunto, en alguna otra ocasión, en una Sesión diversa de fecha del año pasado, incluso yo ya me había excusado como Presidente de este Tribunal para conocer este tipo de asuntos relacionados con [REDACTED] entonces, si no tienen inconveniente, lo haríamos como lo hemos hecho en otras ocasiones, que pase con el Magistrado Titular de la Primera Sala, quien se haría cargo en términos de ese mismo acuerdo, de esta petición, si no tienen inconveniente"*.

De la misma manera, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó: *"Sin problema"*.

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, ordenó lo siguiente: *"Se aprueba, pasa a la Primera Sala para que se haga cargo"*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la propuesta que formuló el Magistrado Presidente de este Tribunal Jurisdiccional, para turnar el Oficio de cuenta a la Sala que corresponda, para que atienda la solicitud contenida en el mismo; quienes expresaron su conformidad con el planteamiento hecho y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, tener por recibido el escrito de fecha dos de Febrero de dos mil dieciocho, registrado con el número 064, suscrito por [REDACTED] por el que solicita Informe por escrito referente a diversos puntos que se detallan en el mismo, para ofrecerlo como prueba en el juicio de amparo indirecto que interpuso y que se encuentra radicado con el número 1915/2017, del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos. En atención a su contenido, toda vez que en Sesión Ordinaria número treinta y seis del Pleno de este Tribunal, celebrada el día veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción,

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

presentó excusa para no conocer de todos aquellos asuntos que deriven de las peticiones hechas por [REDACTED] respecto de su nombramiento como Magistrado de este Tribunal. De la misma manera, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, presentó excusa porque tiene un interés personal en dichos asuntos, al tratarse de la Magistratura que actualmente ocupa; ambas excusas fueron calificadas de procedentes y legales en dicha Sesión. Derivado de ello, este Órgano Colegiado, habilitó al Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, como Magistrado Presidente Pro Témpore de este Tribunal Jurisdiccional, únicamente para el desahogo de aquellos asuntos que se encuentren relacionados con el [REDACTED] y el [REDACTED]

[REDACTED] y, en los cuales este Tribunal de Justicia Administrativa deba tener participación y/o intervención por tratarse de la Magistratura de la Segunda Sala del mismo. En ese sentido, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, turnar el documento original de cuenta, al Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción y designado Magistrado Presidente Pro Témpore, para la atención de este asunto. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, VI, XIV, XVI, XXI 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número veinticuatro del orden del día modificado, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos jurisdiccionales diversos y asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Punto veinticinco del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del

Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Enero del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintiséis del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Enero del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintisiete del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Enero del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintiocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, correspondiente al mes de Enero del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintinueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho.

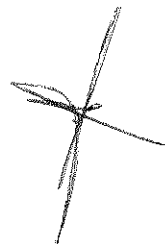
En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, correspondiente al mes de Enero del año dos mil dieciocho; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/257/2018, de fecha seis de Febrero de dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Enero de dos mil dieciocho, de la Secretaría General de Acuerdos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/257/2018, registrado bajo el diverso 074, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, correspondiente al mes de Enero del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto treinta y uno del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/018/2018, de fecha dos de Febrero de dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Enero del año dos mil dieciocho, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; tener por recibido el Oficio número TJA/DA/018/2018, registrado con el número 067, suscrito por la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibidos los estados financieros que refiere. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado decidió aprobar el Estado Financiero del mes de Enero del año dos mil dieciocho, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Así también, como se solicitó, se aprobaron realizar las transferencias presupuestales que se requieren para dar suficiencia financiera a las cuentas que están sobregiradas denominadas: Materiales y útiles de impresión y reproducción; Combustibles, Lubricantes y Aditivos; Casetas; Estacionamientos; Equipo de Cómputo. Se autorizó al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su carácter de Magistrado Presidente, llevar a cabo las transferencias presupuestales aprobadas, para cubrir las partidas citadas. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos y contables a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa citada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16 y 18 apartado A fracciones VI, XV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto treinta y dos del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Febrero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho, del área a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; tener por recibido el Oficio número TJA/P/AJ/02/18, registrado bajo el diverso 073, suscrito por la Asesora Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de Enero del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

Punto treinta y tres del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha seis de Febrero de dos mil dieciocho, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Enero de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; tener por recibido el escrito de fecha seis de Febrero de dos mil dieciocho, registrado bajo el número 070, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Auxiliar del Área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Enero del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha seis de Febrero de dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo para el día nueve de Febrero del año dos mil dieciocho, por razones de carácter personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; tener por recibido el escrito de fecha seis de Febrero del año dos mil dieciocho, registrado con el número 071, suscrito por la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por un día hábil, que corresponde al día nueve de Febrero del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones V, XV; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Edith Marquina Campos, para los efectos legales conducentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de



Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes de este Pleno, si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que contestaron que no. Por lo anterior, continuando en uso de la palabra, el Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, hizo del conocimiento al Pleno, el cese o baja del trabajador Fernando Jiménez Colín, quien se desempeñaba como Actuario adscrito a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir del día dos de Febrero del año dos mil dieciocho, por actualizarse la hipótesis prevista en el artículo 24 fracción XIV de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, de aplicación supletoria en términos del artículo 42 de la Ley de la materia. En consecuencia, solicitó la aprobación de la propuesta que presentó para que la Licenciada Sheila Abiu Tomás Miranda, ocupe el cargo de Actuaría adscrita a la Tercera Sala de este Tribunal, a partir del día seis de Febrero del año dos mil dieciocho y por tiempo indefinido, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y toda vez que dicha plaza se encuentra vacante y para no retrasar el trabajo jurisdiccional que se desarrolla en la Actuaría de dicha Sala.

Prosiguiendo en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al planteamiento formulado, quienes respondieron que no. Por lo que al no haber comentarios u observaciones al respecto, sometió a votación la propuesta planteada.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la propuesta que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal; tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su carácter de Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de

Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho

Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado autorizó el cese, es decir, la terminación de los efectos del nombramiento, del trabajador Licenciado Fernando Jiménez Colín, en el cargo de Actuario adscrito a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, a partir del día dos de Febrero del año dos mil dieciocho. Así también, se aprobó la propuesta de nombramiento que formuló, para que la Licenciada Sheila Abiu Tomás Miranda, desempeñe el cargo de Actuaría adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, a partir del día seis de Febrero del año dos mil dieciocho y por tiempo indefinido. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, VII, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 24 fracción XIV de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV, número 6; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

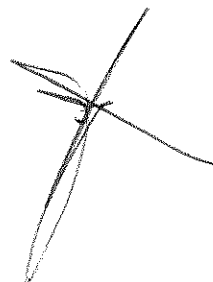
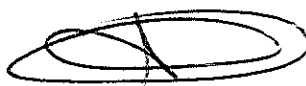
Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Febrero del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por veinte minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

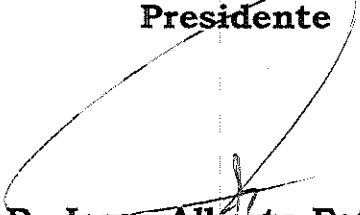
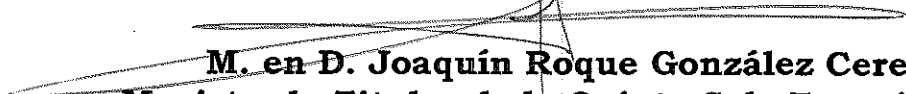
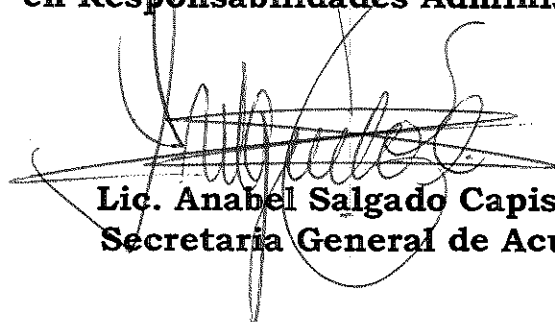
Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; la Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia



**TJA**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS**Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho**

Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día seis de Febrero del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día seis de Febrero del año dos mil dieciocho y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve, que se llevará a cabo a las once horas del día trece de Febrero del año dos mil dieciocho, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**
Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala
M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala
Lic. Manuel García Quintanar
**Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**
M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
**Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**
Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha seis de Febrero del año dos mil dieciocho.

